



Universidad Nacional de Lanús

047/12

Lanús, 15 de junio de 2012

VISTO, el Expediente N° 1496/12, correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2012, la Resolución del Consejo Superior N° 176/11 de fecha 17 de noviembre de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del Visto se aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2012;

Que, la Secretaría Académica a pedido de la Dirección de Pedagogía Universitaria ha solicitado el cambio de fecha del Curso de Ingreso que se dicta durante el 2º cuatrimestre en el Calendario Académico 2012;

Que, este pedido tiene fundamento en que las tareas del cierre del Curso de Ingreso Cuatrimestral, como los exámenes y publicación de resultados, coinciden con los días que se planifica el Curso de Ingreso Intensivo y el cierre del año lectivo, dificultando las tareas de la Dirección;

Que, este Consejo Superior lo ha tratado en su 4º Reunión del año 2012, y no ha encontrado objeciones que formular;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31, inc. e) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Modificar la fecha del Curso de Ingreso que se dicta durante el 2º cuatrimestre en el Calendario Académico 2012, según lo detallado en el Anexo de una foja (1), que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Silvia Molina



Universidad Nacional de Lanús

047/12

ANEXO - CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2012

SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Curso de Ingreso		
Cuatrimestral	13/08/2012	16/11/2012
Exámenes Curso de Ingreso	12/11/2012	16/11/2012

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Silvia Molina